

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICACIÓN NO EXISTENCIA / INSUFICIENCIA EN PLANTA	F3.P2.ABS	02/07/2025
		Versión 6	Página 1 de 1

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

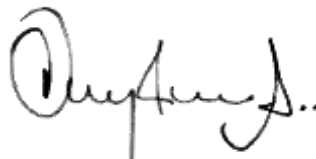
CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, y el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015, hace constar que no existe personal suficiente en la planta global del Instituto para realizar las actividades relacionadas con:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A FAMILIAS FRENTE A LA EXIGIBILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE CONSOLIDEN COMO ENTORNOS INCLUSIVOS Y PROTECTORES, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS Y LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MARCO DEL DECRETO 0150 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026 SOBRE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA POR OLA INVERNAL.

Número de necesidad: 106 - REGIONAL GUAVIARE.

Se expide la presente certificación a los 28 días del mes de julio de 2026.



DORA ALICIA QUIJANO CAMARGO

Directora de Talento Humano (E)

Proyectó: Andrés Felipe Cárdenas Zambrano – Contratista DGH 

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CERTIFICACIÓN NO EXISTENCIA / INSUFICIENCIA EN PLANTA

F3.P2.ABS

02/07/2025

Versión 6

Página 1 de 1

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012